

JUEVES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 218

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-9600 *Notificación de sentencia 210/2018.*

Doña Isabel Torcida Seghers, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de LIBERBANK, S. A., frente a JUAN MANUEL ALLER BENAVIDES y JULIO ALLER CUESTA, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 2 de octubre de 2018, contra el que cabe recurso de apelación a interponer en el plazo de VEINTE DÍAS:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don JULIO ALLER CUESTA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento integro de su contenido.

Santander, 3 de octubre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Isabel Torcida Seghers.

2018/9600